



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0050347/2009 por el cual el Departamento INGENIERIA ECONOMICA Y LEGAL eleva Informes Anual 2009 y Planes de Trabajo 2010 y solicita prórroga de designaciones interinas de personal docente con dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 14;

Que el Área Personal y Sueldos solicita se de carácter definitivo a la transformación de Planta por la que el Ing. ARRANZ modifica su dedicación pasando de Profesor Asistente dedicación simple por concurso a Profesor Asistente dedicación exclusiva por concurso en su cargo en la asignatura PROYECTO, DIRECCION DE OBRAS Y VALUACIONES, según Resolución N° 490-HCD-06,

Que la transformación a que alude el considerando anterior no ha sido solicitada y corresponde enmendar la omisión,

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar a la Sra. Rectora apruebe la transformación de presupuesto en la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, correspondiente al aumento de dedicación realizado según Resolución N° 490-HCD-2006, según Anexo I de la presente resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Mantener protegido, los derechos que el concurso le confiere, desde el 1º de Abril de 2010, al Ing. Pablo ARRANZ (Leg. 31406) en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113), por concurso en la Cátedra de PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES, mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2011, cargo suprimido transitoriamente por Resolución N° 300-H.C.D.-2009.-

Art. 3º.- Aprobar los Informes Anual 2009, Planes de Trabajo 2010 y prorrogar las designaciones interinas del siguiente personal docente con dedicaciones especiales, desde el 1º de Abril de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2011:

Leg. - 31406 - Ing. Pablo ARRANZ (D.N.I. 17.371.204 - FN 27-ENE-65) – Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) - PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y EVALUACIONES, con carga anexa en ECONOMÍA, otorgado por Resolución N° 300-H.C.D.-2009, en marco del Programa de radicación de docentes investigadores del Proyecto de Mejoramiento de Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI).

Leg. - 46326 - Ing Jorge Eduardo BOIOLA (D.N.I. 16.133.661 - F.N. 21-DIC-62)– Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105)- ECONOMIA con carga anexa en GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES(IE-IBIOM), otorgado por Resolución N° 399-H.C.D.-2009, en marco del Programa de radicación de docentes investigadores del Proyecto de Mejoramiento de Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI).

Art. 4º.- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 5º.- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2011 si los cargos se proveen por concurso y las prórrogas no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.




Av. Vélez Sársfield 299
5000 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 6º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Ingeniería Económica y Legal y gírense las presentes actuaciones a la Secretaria General de la Universidad Dirección General de Personal
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 158 -H.C.D.-2010

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.

| |
|----------------|
| mbi/ |
| REVISADO |
| |
| |
| |
| AREA OPERATIVA |



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESEOLUCIÓN N° 158 - HCD-2010

SUPRIMIR:

| | |
|----------------------------------------------------------|------------------|
| 1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (ARRANZ) | \$ <u>664,37</u> |
| Total | \$ 664,37 |

CREAR:

| | |
|-------------------------------------------------------------|--------------------|
| 1 cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (ARRANZ) | \$ <u>2.663,06</u> |
| TOTAL | \$ 2.663,06 |

RESUMEN:

SUPRIMIR: \$ 664,37

CREAR \$ 2.663,06

A CUBRIR CON FONDOS PROMEI \$ 1.998,69


 PROF. DR. ALEJANDRO DI BEKER
 Secretario Académico
 Área Ingeniería
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




 Prof. Dr. GABRIEL BERARDELLO
 VICE DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA